

· Carta de Carles III a diversos prohoms de
l'aristocràcia militar catalana, aragonesa i valenciana ·

- no puede hallarse sujeto digno del nombre catalán que no llore la desdicha de ver reducida su patria a tan injusta y indecorosa servidumbre... -

El Rey. Iltre M.

Entre las calamidades que afligen a ese Principado, **no puede hallarse sujeto digno del nombre catalán** que no llore la desdicha de ver reducida **su patria** a tan injusta y indecorosa servidumbre, anhelando con repetido desengaño la restitución de **su antigua y preclara libertad** en la coyuntura que **me hallo empeñado en procurar a la valerosa nación catalana este beneficio**, en consecuencia de pertenecerme el dominio de ese Principado.

Venciendo los reparos y despreciando los peligros, he resuelto con prevención de un considerable y competente numero de tropas **pasar en persona a redimir ese Principado de la tiranía y esclavitud en que le tienen constituido las violencias de la Francia**, deseando mis paternales desvelos **anticiparos ese aviso** y haceros recuerdo **de las obligaciones de vuestra sangre y patria**, reconociéndome por vuestro verdadero rey y Sr. natural y facilitar el restablecimiento del antiguo esplendor y goce de las leyes y privilegios que **el valor de nación tan leal y gloriosa** adquirió en la antigüedad de los días.

Me prometo **cumpliréis con lo que debéis a vuestra patria**, a **mi augusta casa y real persona**, no dudando que al avistarse la gran flota de mis altos aliados a esas costas lograrán la ocasión favorable que les presenta mi desvelo y en cumplimiento de vuestra obligación reconoceréis los justos derechos de mi justicia, asegurándoos de mi gratitud, que a proporción de vuestra fineza serán consecuentes los efectos de mi propensa benevolencia para honraros en las ocasiones que se ofrezcan de vuestro mayor lustre y

· Carta de Carles III a diversos prohoms de
l'aristocràcia militar catalana, aragonesa i valenciana ·

- no puede hallarse sujeto digno del nombre catalán que no llore la desdicha de ver
reducida su patria a tan injusta y indecorosa servidumbre... -

consuelo, creyendo os haréis dignos de ella por la observancia de vuestro
rendimiento y fidelidad, como os lo insinuará el N., que hemos mandado pase
a anticipar a los naturales de ese Principado **el aviso de estar preveniendo
con la mayor celeridad** las poderosas armas aliadas con una numerosa flota
para pasar a la importante empresa de librar tan fieles vasallos de la
opresión y esclavitud de la Francia.

Dada en Lisboa, a 6 de abril de 1705.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey Nuestro Señor.

Enrique de Gunter.